

### **RESOLUCIÓN FEP 232/2022**

"Por la cual Fedepalma, como Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, informa el valor de las Cesiones y Compensaciones de estabilización del mes de MARZO DE 2022"

Pág. 1

## LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE "FEDEPALMA"

#### **CONSIDERANDO**

Que en desarrollo del Artículo Cuarto del Decreto No. 2354 de 1996, modificado por el Decreto No. 130 de 1998, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma firmaron el 5 de noviembre de 2014, la tercera prórroga y la tercera modificación al Contrato 217 del 30 de diciembre de 1996, para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones.

Que el Numeral Primero del Artículo Noveno del Decreto No. 2354 de 1996, establece, dentro de las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, "determinar las políticas y lineamientos del Fondo, de conformidad con las cuales la Entidad Administradora podrá expedir actos y medidas administrativas y suscribir los contratos o convenios especiales necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos para el Fondo".





Que el Numeral Cuarto del Artículo Noveno del Decreto No. 2354 de 1996 establece que se compensará a los productores, vendedores o exportadores con sujeción a las disponibilidades de recursos del Fondo y conforme con esta disposición, el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones en su Acuerdo No. 022 de 1998 "por el cual se determina la política general para el funcionamiento del Fondo" dispone en el Artículo Sexto que las compensaciones se otorgarán hasta donde la disponibilidad de recursos del Fondo así lo permita.







### **RESOLUCIÓN FEP 232/2022**

"Por la cual Fedepalma, como Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, informa el valor de las Cesiones y Compensaciones de estabilización del mes de MARZO DE 2022"

Pág. 2

Que según el Artículo Primero del Decreto No. 2424 de 2011, el Comité Directivo del Fondo determinará el momento en que se debe efectuar la retención para las operaciones de exportación y para el mercado doméstico.

Que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, mediante el Acuerdo No. 219 de 2012, estableció el Reglamento para las Operaciones de Estabilización, en aplicación de una metodología "ex post".

Que el Artículo Décimo Primero del Acuerdo No. 219 de 2012 establece que, una vez vencido el plazo de certificación de las primeras ventas a los mercados o grupos de mercado objeto de estabilización, la Secretaría Técnica del Fondo calculará los valores de cesiones y compensaciones de estabilización por cada kilogramo de los productos objeto de las operaciones de estabilización, del mes en el cual se realizaron las primeras ventas, acorde con la metodología de cálculo para las operaciones de estabilización.

Que, con base en el Artículo Décimo Primero del Acuerdo No. 219 de 2012, los valores de las operaciones de estabilización, incluyendo las variables a partir de las cuales se determinaron las cesiones y compensaciones, serán enviadas por la Secretaría Técnica a la Entidad Administradora, a más tardar el cuarto (4°) día hábil del mes calendario siguiente a las primeras ventas.



GEMERAL

Que, mediante el Artículo Décimo Primero del Acuerdo No. 219 de 2012, los valores de las operaciones de estabilización serán informadas por la Entidad Administradora, mediante resolución motivada a más tardar el cuarto (4°) día hábil del mes calendario siguiente al de las primeras ventas, mediante correo electrónico, aviso público fijado en el domicilio de la Entidad Administradora u otro medio técnicamente apropiado, tanto a productores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo y a las empresas registradas con el Convenio Marco de Compromiso de Destino – CMCD.







### **RESOLUCIÓN FEP 232/2022**

"Por la cual Fedepalma, como Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, informa el valor de las Cesiones y Compensaciones de estabilización del mes de MARZO DE 2022"

Pág. 3

Que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, mediante el Acuerdo No. 218 de 2012, sus modificaciones, adiciones y actualizaciones, estableció la "Metodología ex post para el cálculo de las Operaciones de Estabilización".

Que mediante el Acuerdo No. 331 de septiembre de 2016, se modificó la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización.

Que mediante el Acuerdo No. 357 del 22 de agosto de 2017, modificado por el Acuerdo No. 365 del 26 de septiembre de ese mismo año, se modificó la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización, para establecer compensaciones por zona palmera.

Que mediante el Acuerdo No. 358 del 22 de agosto de 2017, modificado por el Acuerdo No. 366 del 26 de septiembre de ese mismo año, se modificó el reglamento para las operaciones de estabilización, para establecer requisitos y documentos adicionales para las compensaciones por zona palmera.

Que mediante Acuerdo No. 379 del 20 de marzo de 2018, modificatorio del Acuerdo No. 218 de 2012 se habilita al Ecuador como mercado objeto de las operaciones de estabilización del FEP palmero.



Que mediante Acuerdo No. 385 del 26 de junio de 2018, modificatorio del Acuerdo No. 218 de 2012, se modifica la cotización fuente del mercado internacional del aceite de palma para los correspondientes mercados o grupo de mercados de consumo diferentes a Colombia.



Que mediante el Acuerdo No. 398 del 31 de enero de 2019, el Comité Directivo del Fondo modificó la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización, en lo referente a los aranceles de los aceites de palma para los indicadores de precios del mercado de consumo de Colombia de los aceites de palma.







### **RESOLUCIÓN FEP 232/2022**

"Por la cual Fedepalma, como Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, informa el valor de las Cesiones y Compensaciones de estabilización del mes de MARZO DE 2022"

Pág. 4

Que mediante Acuerdo No. 461 del 30 de julio de 2021, el Comité Directivo aprobó calcular los fletes terrestres desde las diferentes zonas palmeras a puerto de exportación en pesos colombianos.

Que mediante el Acuerdo No. 468 del 8 de octubre de 2021, se actualizaron los valores de acceso y logística de referencia por zonas para el cálculo de los valores de estabilización del aceite de palma y del aceite de palmiste.

Que mediante el Acuerdo No. 475 del 14 de diciembre de 2021, fue modificada la referencia o fuente de precio internacional del aceite de palma para los correspondientes mercados o grupo de mercados de consumo diferentes a Colombia o de exportación.

Que el Secretario Técnico mediante memorando No. 2022201000056W informó a la Entidad Administradora del Fondo, los resultados obtenidos en la aplicación de la metodología establecida por el Comité Directivo del Fondo para las cesiones y las compensaciones de estabilización que regirán en el mes de **MARZO DE 2022**.

Que en razón a lo anterior y de conformidad con los objetivos propuestos para el Fondo:



#### RESUELVE



**ARTÍCULO PRIMERO.** Informar que el valor de las Cesiones de Estabilización sobre las primeras ventas de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo del mes de **MARZO DE 2022,** con destino al correspondiente mercado o grupo de mercados es el siguiente:







### **RESOLUCIÓN FEP 232/2022**

"Por la cual Fedepalma, como Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, informa el valor de las Cesiones y Compensaciones de estabilización del mes de MARZO DE 2022"

Pág. 5

	Valor de la cesión de aceite de palma crudo (\$ por kilogramo)									
Mercado/zona palmera	Colombia: Mercado Interno	Grupo 1 de Mercado Venezuela	Grupo 2 de Mercado México, Estados Unidos, Mercosur, Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú	Grupo 3 de Mercado Europa, Chile y resto del mundo	Grupo 4 de Mercado Ecuador					
Colombia: Mercado Interno	0									
Zona Norte		695	344	394	383					
Zona Central		649	298	348	337					
Zona Oriental		587	236	286	275					
Zona Sur Occidental		728	298	301	376					



	(\$ por kilogramo)									
Mercado/zona palmera	Colombia: Mercado Interno	Grupo 1 de Mercado Venezuela y Ecuador	Grupo 2 de Mercado México, Estados Unidos, Mercosur, Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú	Grupo 3 de Mercado Europa, Chile y resto del mundo						
Colombia: Mercado Interno	349									
Zona Norte		310	0	9						
Zona Central		264	0	0						
Zona Oriental		202	0	0						
Zona Sur Occidental		335	0	0						

Valor de la cesión de aceite de palmiste crudo







### **RESOLUCIÓN FEP 232/2022**

"Por la cual Fedepalma, como Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, informa el valor de las Cesiones y Compensaciones de estabilización del mes de MARZO DE 2022"

Pág. 6

**PARÁGRAFO:** Los productores que realicen la primera venta o incorporen por cuenta propia en otros procesos productivos estos aceites, en los respectivos mercados, deben realizar la retención de esta contribución parafiscal y hacer su pago al Fondo de Estabilización de Precios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Informar que el valor de las Compensaciones de Estabilización **MARZO DE 2022**, con destino al correspondiente mercado o grupo de mercados, según sea el caso, acorde con el "Reglamento para las Operaciones de Estabilización" es el siguiente:

	Valor de la compensación de aceite de palma crudo (\$ por kilogramo)									
Mercado/zona palmera	Colombia: Mercado Interno  Grupo 1 de Mercado Venezuela		Grupo 2 de Mercado México, Estados Unidos, Mercosur, Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú	Grupo 3 de Mercado Europa, Chile y resto del mundo	Grupo 4 de Mercado Ecuador					
Colombia: Mercado Interno	236	0	0	0	0					
Zona Norte		0	0	0	0					
Zona Central		0	0	0	0					
Zona Oriental		0	0	0	0					
Zona Sur Occidental	_	0	0	0	0					











### **RESOLUCIÓN FEP 232/2022**

"Por la cual Fedepalma, como Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, informa el valor de las Cesiones y Compensaciones de estabilización del mes de MARZO DE 2022"

Pág. 7

	Valor de la compensación de aceite de palmiste crudo (\$ por kilogramo)								
Mercado/zona palmera	Colombia: Mercado Interno	Grupo 1 de Mercado Venezuela y Ecuador	Grupo 2 de  Mercado  México, Estados  Unidos, Mercosur,  Centro América y El  Caribe, Bolivia y  Perú	Grupo 3 de Mercado Europa, Chile y resto del mundo					
Colombia: Mercado Interno	0	0	0	0					
Zona Norte	0	0	71	0					
Zona Central	0	0	117	37					
Zona Oriental	0	0	179	99					
Zona Sur Occidental	0	0	118	84					

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril de 2022.

W

FEDEPALMA SECRETARIA GEMERAL DANIELLA SARDI BLUM

Representante Legal Suplente Plural Especial de Fedepalma Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios – FEP









		46														
abla 1. Indicadores de Paridad Importación		\$/ton) te crudo de Palma	Aceite crue	do de Soya	Aceite crue	do de Soya		Sebo	Esteari	na						-
	BMD-FCPO-Pos3 Malasia US\$/ton	Arancel % (1)	FOB Argentina Reuters US\$/ton	Arancel % (2)	FOB E.U.A. Reuters US\$/ton	Arancel extracuota % (2)	Estados Unidos Reuters	Arancel % (3)	FOB Malasia Reuters US\$/ton	Arancel %						
-31 marzo	US\$/ton 1,491	0.0008%	1.780	0.0000%	1 698	0.00%	US\$/ton 1,797	0.0%	1.734	0.0008%						-
etes Vigentes	1.491	82,3	5	2		38		82	82,3							
dicador de Paridad Importación		1573	18	32	17	736		1879	1817							
F Rotterdam (m+1)- Marzo 2022		1790														
<ul> <li>): promedio ponderado aranceles según lo e</li> <li>c): promedio ponderado aranceles efectivos d</li> <li>c): promedio ponderado aranceles efectivos d</li> </ul>	e importación seg	ún lo establecido en el acuerdo 3														
D: Información no disponible																
ndicador de precio paridad de importación me	rcado local: Minim	no entre:														
osto de importación del aceite de palma crud osto de importación de canasta de sustitutos																1.57
dicador de Precio aceite de palma para el m		a Calambia Massa 2022 (IJCC)														1.70
dicador de Precio aceite de paima para el mi asa de cambio	ricado de consum	o Colombia Marzo 2022 (US\$/tol	')													1 .
dicador de Precio aceite de palma Colom	bia marzo 2022 (	Scol/ton)										_				5.988.
abla 2. Indicadores de precios promedio ponas según costos de Logística y Acceso	onderado y por Vigentes	Indicadores de precios por mercado ponderado por ventas por zona* US\$/ton	Indicador de precio Zona Norte (US\$/ton)	Indicador de precio Zona Centro (US\$/ton)	Indicador de precio Zona Oriental (US\$/ton)	Indicador de precio Zona Sur Occidental (US\$/ton)						Tabla 3. Resume mercado	en certificación	n de ventas t	otales por	participac
Colombia		1573											Colombia		117,7	57,29
G-1: Venezuela		0	1.818	1.806	1.789	1.827						G-	1: Venezuela		0,0	0,09
G-2: México, Estados Unidos, Mercosur, C El Caribe, Bolivia y Perú	entro América y	1710	1.726	1.714	1.697	1.714						G-2: México, Es Centro América			28,9	14,0
G-3: Europa, Chile y Resto del n	nundo	1721	1.739	1.727	1.710	1.715						G-3: Europa, Chile y Resto del mundo		lel mundo	59,0	28,7
G-4: Ecuador		1734	1.736	1.724	1.707	1.734						G	i-4: Ecuador		0,2	0,19
ndicador de cada zona ponderado por las ver	tas respectivas de	e la zona											Total		205,9	100,0
abla 3A. certificación de ventas de exporta -1: Venezuela			Zona norte 0.00	Zona centro 0.00	Zona oriental 0.00	Z Sur occidental 0.00	Total 0.0									
-2: México, Estados Unidos, Mercosur, Centr	o América y El Ca	ribe, Bolivia y Perú	6,2	11,1	10,7	0,8	28,9									
6-3: Europa, Chile y Resto del mundo			11.6	16.9	27.7	2.9	59.0									
i-4: Ecuador			0,0	0,0	0,0	0,2	0,24									
otal	promedio Expo	1 717	17,8	28,0	38,4	4,0	88,2									
	Diferencia ppi-fob															
												Indicador de Pre	cio promedio	de venta (US	\$/ton)	1.63
actor de ajuste por superávit o déficit del Fon		ama de aceite de palma (Acuerdo	218 de 2012 y su	us modificaciones	i)	Factor de ajuste	por superávit	déficit del Fondo	(K) en el Programa	de aceite de p	alma (Acuer	do 218 de 2012 y s	us modificacion	nes)		
uperávit (+) o déficit (-) acumulado al	28/02/2022									<ul> <li>+) o Déficit (-)</li> <li>actor de ajuste</li> </ul>		a distribuir (col \$ miles)				204.83
									Ге	icioi de ajuste	(03\$/(011)					
ndicador de Precio promedio de venta (US	(ton) IPV = Indic	ador de precio promedio de ve	nta + factor ajust	e (k)												1.635
		- 0000					Cesió	Marzo 2022	Compensación	Marzo 2022						
abla 4. Cesiones y Compensaciones de E	stabilizacion Mar	20 2022	G-2: Mexico,				000101	· mureo eoee	Compensation	muizo zozz						
ndicadores de precios por mercados y zonas	Indicador de Precios (US\$/ton)	G-1: Venezuela	Estados Unidos, Mercosur, Centro América	G-3: Europa, Chile y Resto del mundo	G-4: Ecuador	Indicador precio promedio de venta IPV	Merca	do Colombia	Mercado Co	olombia						
uncauores de precios por mercauos y zonas																
анаволео de precios por mercados y zonas	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	\$/kg	US\$/ton	\$/kg						
Colombia		US\$/ton		US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	\$/kg 0	US\$/ton	\$/kg 236						
Colombia Zona Norte	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton 1739	US\$/ton 1736	US\$/ton				. 5						
Colombia	US\$/ton					US\$/ton 1635				. 5						
Colombia Zona Norte Zona Centro (US\$/ton) Zona Criental (US\$/ton)	US\$/ton	1818 1806 1789	1726 1714 1697	1739 1727 1710	1736 1724 1707					. 5						
Colombia Zona Norte Zona Centro (US\$/ton)	US\$/ton	1818	1726 1714	1739 1727	1736 1724					. 5						
Cotombia Zona Norte Zona Centro (US\$fton) Zona Oriental (US\$fton)	US\$/ton	1818 1806 1789	1726 1714 1697 1714	1739 1727 1710 1715	1736 1724 1707 1734					. 5						
Cotombia Zona Norte Zona Centro (US\$fton) Zona Oriental (US\$fton)	US\$/ton	1818 1806 1789	1726 1714 1697 1714	1739 1727 1710	1736 1724 1707 1734					. 5		Compensación	n Marzo 2022			
Cotombia Zona Norte Zona Centro (US\$fton) Zona Oriental (US\$fton)	US\$/ton 1573	1818 1806 1789	1726 1714 1697 1714 C G-2: México, E	1739 1727 1710 1715 esión Marzo 202 stados Unidos, ro América y El	1736 1724 1707 1734 22 G-3: Europa, C		0			236	Mercosur, C	Compensaciói o, Estados Unidos, Jentro América y El Bolivia y Perú	n Marzo 2022 G-3: Europ Resto del		G-4 E	cuador
Cotombia Zona Norte Zona Centro (US\$/ton) Zona Oriental (US\$/ton) Zona SurOccidental US\$/ton)	US\$/ton 1573	1818 1806 1789 1827	1726 1714 1697 1714 C G-2: México, E Mercosur, Cent	1739 1727 1710 1715 esión Marzo 202 stados Unidos, ro América y El	1736 1724 1707 1734 22 G-3: Europa, C	1635	0	0	62	236	Mercosur, C	o, Estados Unidos, Centro América y El	G-3: Europ		G-4 E	cuador
Colombia Zona Norte Zona Certro (US\$fon) Zona Oriental (US\$fon) Zona SurOccidental US\$fon) Zona SurOccidental US\$fon) Zona Norte Zona Centro (US\$fon)	US\$/ton 1573 182 170	1818 1806 1789 1827 3-1- Venezuela 695 649	1726 1714 1697 1714 C G-2: México, E Mercosur, Cent Caribe, Bo 90 78	1739 1727 1710 1715 esión Marzo 202 stados Unidos, ro América y El livia y Perú 344 298	1736 1724 1707 1734 122 G-3: Europa, C	1635 Chile y Resto del Indo	G-4	0 Ecuador 383 337	G-1- Vene	236  zuela  0 0	Mercosur, C Caribe, 0	o, Estados Unidos, Centro América y El Bolivia y Perú 0	G-3: Europ. Resto del	0 0	0	0
Colombia Zona Norte Zona Certor (US\$fon) Zona Griental (US\$fon) Zona SurOccidental US\$fon) Zona Zona Zona Zona	US\$/ton 1573 182	1818 1806 1789 1827 G-1- Venezuela	1726 1714 1697 1714 C G-2: México, E Mercosur, Cent Caribe, Bo	1739 1727 1710 1715 esión Marzo 202 stados Unidos, ro América y El livia y Perú livia y Perú	1736 1724 1707 1734 12 G-3: Europa, C	1635 Chile y Resto del Indo	G-6	0 Ecuador	G-1- Vene	236 zuela	Mercosur, C Caribe,	o, Estados Unidos, Centro América y El Bolivia y Perú	G-3: Europ Resto del	l mundo 0	0	0









Anexo 2. Aceite de palmiste cru						us modificaciones									
Tele 4 Indicados de Basidad Issuesdanis	- M 2022 (UCC/)														
abla 1. Indicador de Paridad Importació	on Marzo 2022 (US\$/ton)														
	Aceite crudo de	palmiste (1)													
	CIF Rott. US\$/ton	Arancel % (1)													
-31 marzo	2.558	0,0008%													
Flete Rotterdam - Malasia	-40														
Flete Malasia - Colombia	82,														
ndicador de Paridad Importación 1): promedio ponderado aranceles se			nero de 2019.												
adicada da Basala caste da catas							_								2.60
ndicador de Precio aceite de palmi asa de cambio	iste para el mercado d	ie consumo Coloi	nbia (US\$/ton)												3.806,1
ndicador de Precio aceite de palmi	ioto Colombio Morso	2022 (\$aal/tan)													9.895.79
ndicador de Precio aceite de paim	Ste Colonibia Marzo	2022 (\$COI/(OII)	1				1								3.033.73
Tabla 2. Costos de Logística y	Acceso Vigentes	Indicadores de precios promedio ponderado or	Indicador de precio Zona Norte (US\$/ton)	Indicador de precio Zona Centro	Indicador de precio Zona Oriental	Indicador de precio Zona Occidental (US\$/ton)		Tabla 3. cert	ificación de	ventas por m	ercado			ton (miles)	participación %
Colombia		mercado US\$/ton 2600		(US\$/ton)	(US\$/ton)		1	Mercado C	olombia					3,2	21,8%
			0.500	0.570	0.504	0.500	+							•	
G-1: Venezuela y Ecuador		0	2.590	2.578	2.561	2.596		G-1: Venez	zuela y Ecua	ador				0,0	0,0%
G-2: México, Estados Unidos, Me América y El Caribe, Bolivia y Pe		2479	2.490	2.478	2.461	2.477		G-2: Méxic Bolivia y Pe	México, Estados Unidos, Mercosur, Centro América y El Caribe, a y Perú					3,8	25,7%
G-3: Europa, Chile y Resto del m	iundo	2496	2.511	2.499	2.482	2.486		G-3: Europa, Chile y Resto del mundo						7,7	52,6%
Tabla 3A. certificación de ven	tas de exportación	por mercado y	zona (Miles to	n)				Total						14,7	100,0%
Mercado			Zona norte	Zona centro	Zona oriental	Zona Suroccidental	Total								
G-1: Venezuela y Ecuador			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								
G-2: México, Estados Unidos, Me Bolivia y Perú	ercosur, Centro Amé	rica y El Caribe,	1,6	1,2	0,9	0,0	3,8								
G-3: Europa, Chile y Resto del m	iundo		1,7	3,4	2,6	0,0	7,7								
Total			3,3	4,6	3,6	0,0	11,5								
NA: No Aplica debido a que no se registraron ven	as														
Indicador de Precio promedio de v	enta (US\$/ton)														2.51
Factor de ajuste por superávit o déficit del Superávit (+) o déficit (-) acumulado al	28/02/2022	de aceite de palma (A	Acuerdo 218 de 2012	y sus modificaci	ones)										
							Total aumorácia (	r) o déficit (-) (col S r	orito a)						-315.426
							Factor de aiuste	,	miles)						-5,7
							i actor de ajuste	(GOGHOH)							-3,1
ndicador de Precio promedio de v	enta (US\$/ton) IPV - Ir	dicador de precie	nromedio de v	nta + factor a	iusto (k)										2.50
narodaor de ricoro promodio de ri	inta (oogran) ii v = ii	uloudor de preen	promodio de v	inta i idotoi d	uote (it)										
	Fable 4 Oasterna Oasterna de Fabilitarilla Maria								Cesión M	arzo 2022			Compensa	ción Marzo 202	2
T-bl- 4 Ol	Cesiones y Compensaciones de Estabilización Marzo 2022  G-2: México,							1							
Fabla 4. Cesiones y Compensacion			Estados Unidos,	G-3: Europa,	Indicador precio promedio de	Cesión Mar	zo 2022	G-1: Venezuela y Ecuador G-3: Europa, Chile y Resto del mundo G-2: México, Estados Unidos, Mercosur, Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú			G-3: Europa,	Chile y Resto del nundo			
	Indicador de Precios (US\$/ton)	G-1: Venezuela y Ecuador	Mercosur, Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú	Chile y Resto del mundo	venta IPV							-			
	Indicador de Precios (US\$/ton)		Centro América y El Caribe,		venta IPV US\$/ton	US\$/ton	\$/kg	US\$/ton	\$/kg			US\$/ton	\$/kg	US\$/ton	\$/kg
ndicadores de precios por mercados	(US\$/ton)	Ecuador	Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú	del mundo		US\$/ton	\$/kg 349	US\$/ton	\$/kg			US\$/ton	\$/kg	US\$/ton	\$/kg
ndicadores de precios por mercados	(US\$/ton) US\$/ton	Ecuador US\$/ton	Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú US\$/ton	del mundo US\$/ton				US\$/ton	\$/kg	2	9	US\$/ton	\$/kg	US\$/ton	\$/kg
ndicadores de precios por mercados  Colombia  Zona Norte	(US\$/ton) US\$/ton	US\$/ton	Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton			81	310	2	9	19	71	0	0
redicadores de precios por mercados  Colombia  Zona Norte  Zona Centro (US\$/ton)	(US\$/ton) US\$/ton	US\$/ton	Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú US\$/ton 2490 2478	US\$/ton 2511 2499				81	310 264	2	9	19	71 117	0	0 37
Tabla 4. Cesiones y Compensacion indicadores de precios por mercados  Colombia Zona Norte Zona Centro (US\$/ton) Zona Ociental (US\$/ton) Zona Ociental (US\$/ton)	(US\$/ton) US\$/ton	US\$/ton	Centro América y El Caribe, Bolivia y Perú US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton			81	310	2	9	19	71	0	0





